

P/ 026.06.2026/GL
Lima, 08 de junio de 2026

Señor
JUAN CARLOS MORI CELIS
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones
Congreso de la República
Presente. –

Asunto : Opinión sobre el Opinión sobre el Pre dictamen recaído en los Proyectos de Ley N° 09659/2024-CR y N°14514/2025-CR - "Ley que promueve el desarrollo cabotaje y el fortalecimiento de la industria naval nacional".

Oficio : 02157- 2025-2026-CTC-JCMC-CR.

De mi consideración,

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en nombre del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Lima y, en atención a los documentos de la referencia, remitirle nuestra opinión institucional sobre el Pre dictamen recaído en los Proyectos de Ley N° 09659/2024-CR y N° 14514/2025-CR, denominado "Ley que promueve el desarrollo del cabotaje y el fortalecimiento de la industria naval nacional".

Al respecto, la Cámara de Comercio de Lima, como gremio empresarial que agrupa a 16 gremios sectoriales dedicados al comercio, la producción y servicios, tiene el compromiso institucional de contribuir al desarrollo del sector empresarial peruano, promoviendo un entorno regulatorio que favorezca la competitividad, la generación de empleo y el crecimiento económico sostenible.

En ese sentido, adjuntamos el Informe DNPACG-012-2026.I/CCL, que contiene nuestros comentarios y observaciones técnicas sobre la materia, el cual ponemos a su consideración.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra mayor consideración y estima.

Atentamente,


RAÚL BARRIOS FERNÁNDEZ-CONCHA
Presidente